

## LA DEMOCRACIA DESPUÉS DE LOS SISMOS

SILVIA GÓMEZ TAGLE\*

Este capítulo no sólo trata de los sismos que afectaron a México en septiembre de 2017, sino de las múltiples situaciones que han puesto en riesgo a la democracia mexicana de cara a las elecciones presidenciales de 2018. A lo largo del capítulo se analizarán varios temas de la coyuntura, desde la división en los partidos que habían sido los pilares de la transición democrática: Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Acción Nacional (PAN); hasta la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), la renuncia del Procurador General de la República, la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el debate constante y nunca resuelto sobre el monto que se debe otorgar a los partidos como financiamiento para sus campañas, los delitos de corrupción en los que se han visto involucrados un sin número de funcionarios públicos, entre otras cuestiones, todo lo cual, está generando un clima de gran tensión pre-electoral.

Estos hechos han sacado a la luz pública la gravedad de una crisis que se ha venido gestando tiempo atrás, pero en este periodo pre-electoral aflora, mostrando las contradicciones y los dilemas que se plantean para el futuro. Este país se encuentra en una encrucijada, porque si bien es cierto que la democracia será siempre un régimen inacabado —en una fase de cambio, diferente a lo que fuera ayer y lo que será mañana—, lo que se vive en México supone prácticas autoritarias que parecían superadas y que cancelan la vigencia de las instituciones democráticas, de las normas en materia electoral, de los derechos humanos y vulneran la libertad política de los ciudadanos.

El tema tiene múltiples aristas posibles, yo me referiré a tres vertientes de la crisis: el impacto de la globalización como el gran contexto de diversos

\* El Colegio de México.

procesos que afectan a los regímenes democráticos; la debilidad del Estado, la fragmentación de los partidos políticos y los actores emergentes; y la crisis del sistema de justicia electoral, aunado a la corrupción, la impunidad y la contaminación política de las instituciones que deberían dar sustento al régimen democrático.

#### LAS NUEVAS IDENTIDADES POLÍTICAS Y LA FRAGILIDAD DEL ESTADO

En primer lugar, es necesario pensar el problema del futuro de la democracia desde la perspectiva de la globalización. En los últimos 40 años ésta ha traído consigo un acelerado proceso de cambio tan complejo que involucra tanto las nociones básicas del conocimiento y la ciencia, como la tecnología, que se manifiesta en la cultura material y virtual, y en todo el entramado de relaciones y formas de ser de la humanidad contemporánea. Tanto se han transformado las relaciones económicas, las esferas de la comunicación, los espacios públicos y privados, los mecanismos de identificación social y de solidaridad y, también, las relaciones de poder, que me parece que deberíamos pensar en un cambio en el modelo de civilización. El debilitamiento del Estado nacional, el sistema de partidos, la legitimidad de las instituciones electorales, la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad, son algunos de los efectos de la globalización que han tenido un gran impacto en la viabilidad de las instituciones democráticas como habían sido pensadas por los teóricos de la democracia política.

Por un lado, el debilitamiento del Estado nacional se refleja en la incapacidad de los gobernantes, los funcionarios públicos y los partidos con representantes en el poder legislativo para resolver los problemas de la población, pero los actores más influyentes juegan en la cancha de la política internacional como los consorcios financieros y las organizaciones criminales.<sup>1</sup> Por el otro, los partidos políticos han perdido sus vínculos con la sociedad y el control sobre las decisiones que afectan la vida de la población en el territorio nacional; y esta situación ha planteado una paradoja a todas las democracias en el siglo XXI, porque a pesar de existir un reconocimiento internacional de la legitimidad de la democracia electoral como mecanismo idóneo para renovar el poder político, prevalecen diversos procesos socio económicos asociados a la globalización que dificultan la consolidación de un régimen democrático construido sobre las premisas de finos equilibrios de poder y contrapesos entre instituciones legislativas, guberna-

<sup>1</sup> Término acuñado por Alan Touraine (2001), *¿Qué es la democracia?*, 2da. edición, México, Fondo de Cultura Económica.

mentales y de justicia. Sin embargo, a pesar de las dificultades que enfrenta el modelo de democracia política diseñado para el siglo pasado, el valor del sufragio individual, libre y secreto sigue siendo una gran promesa para la emancipación de los pueblos, debido a la estrecha interconexión que ha traído consigo la globalización. Los ciudadanos de muchos países conservan la aspiración de apropiarse de los procesos de decisión en la política para ejercer una influencia en aquellos asuntos que atañen a su experiencia de vida (Keane, 2015).

México no es la excepción, gran parte de los ciudadanos, jóvenes y adultos, mantienen la aspiración de hacer realidad el derecho de participar en aquellos asuntos que les conciernen; pero en este siglo, las identidades colectivas se configuran de manera distinta y los nuevos actores se mueven por canales alternativos que en general no corresponden a los partidos políticos de antes. Basta recordar la experiencia de los jóvenes universitarios mexicanos con el movimiento #YoSoy132, que en 2012 se enfrentaron al aparato publicitario del candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para cuestionar la legitimidad de un proceso electoral sin equidad, donde se pretendió desautorizar su voz crítica.

Desde los años de la guerrilla y la guerra sucia, en pleno auge del autoritarismo, Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, abrió una puerta a varias generaciones de líderes políticos de izquierda y de derecha para que jugaran en la cancha electoral. Ése fue el propósito de la Reforma Política de 1977 (que yo siempre escribo con mayúscula por la importancia que tuvo). La reforma electoral dio la oportunidad para la participación de diversos actores políticos y estuvo acompañada de una amnistía que permitió que regresaran a la política los líderes de izquierda que fueron perseguidos, terminando en una lucha antisistema o directamente en la guerrilla.<sup>2</sup> Desde entonces muchas fuerzas democráticas han ejercido presión sobre el PRI y el gobierno para ampliar las oportunidades en el campo del reformismo electoral, pero se han dejado en un segundo plano otros aspectos fundamentales de un régimen democrático como la procuración e impartición de justicia, la transparencia en la gestión pública y la corrupción.

Después de dos presidentes panistas (Vicente Fox y Felipe Calderón), la creciente autonomía de los gobernadores respecto de la presidencia (la mayoría del PRI), y el fracaso de la guerra contra el narcotráfico, se había generado un clima de ingobernabilidad tan grave que el candidato del PRI fue considerado por muchos mexicanos como una opción viable y hasta necesaria para restablecer el orden. Tanto así que Enrique Peña Nieto, gobernador

<sup>2</sup> De alguna manera el zapatismo en Chiapas tuvo su origen en estas corrientes ideológicas, de quienes no regresaron a la política civil, Arias (2003).

del Estado de México, parecía tener todo ganado desde mucho antes de que empezara la campaña electoral para la presidencia en 2012.

#### EL NUEVO PRI QUE RECUPERA LA PRESIDENCIA

En 2012 el PRI seguía siendo el partido más poderoso a nivel nacional, gobernaba en veinte estados de la República, además de recibir el apoyo de compañías nacionales y extranjeras, entre las que se encontraba el consorcio Televisa. Los empresarios y los políticos compartían y siguen compartiendo intereses, entre los que destacan los grandes proyectos que contratan a empresas privadas para la realización de obras públicas como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México o los contratos otorgados por PEMEX a Odebrecht, entre muchos otros. En este contexto, la candidatura de Enrique Peña Nieto se construyó lentamente, varios años antes del 2012, con todas las probabilidades de éxito. La contienda electoral fue difícil debido a la reaparición de Andrés Manuel López Obrador, con una coalición de izquierda similar a la de 2006, también muy exitosa; sin embargo, el abanderado del PRI logró una victoria razonable gracias al apoyo que recibió de algunos partidos menores, sobre todo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), su aliado más importante desde 2003 hasta la fecha.

La propuesta de Enrique Peña Nieto tenía como tema principal “la renovación del PRI”, con ideas que podían transformar las instituciones, desterrar los vicios del viejo PRI, hacer frente al narcotráfico, a la violencia y la corrupción. Ese *Nuevo PRI* abanderó a líderes jóvenes que formaron el equipo de Peña Nieto rumbo a la presidencia, pero siempre sostenidos desde atrás por los viejos jerarcas, en particular por el grupo Atlacomulco del Estado de México. Muchos de estos jóvenes priístas han sido gobernadores que han desfalcado la hacienda pública de forma escandalosa, desde 2011 a 2017 se tiene noticia de 11 gobernadores acusados de enriquecimiento ilícito, denunciados por el desvío de recursos públicos para apoyar a su partido, por tener vínculos con el narcotráfico y otros delitos similares. Los actos de corrupción que ascienden a miles de millones de pesos, involucran a gobernadores como Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, los hermanos Moreira de Coahuila, Roberto Borge de Quintan Roo, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández de Tamaulipas, Jesús Reyna de Michoacán, César Duarte de Chihuahua, Roberto Sandoval de Nayarit, Mariano Anguiano de Colima; en total son trece gobernadores del PRI actualmente procesados o en investigación (véanse cuadros 1, 2 y 3).

El modelo de gestión de estos gobernadores podría sintetizarse en asociación con grupos del crimen organizado, uso político de las instituciones

CUADRO 1  
GOBERNADORES DEL PRI CUESTIONADOS

Nombre	Entidad	Periodo de gobierno	Inicio de la denuncia	Resultado	Delitos imputados o recursos desviados	Partido
Andrés Granier	Tabasco	2007-2011	El PAN en Tabasco presentó denuncia ante la PGJE el 8 de abril de 2013.	<b>Actualmente detenido</b> desde el 2 de julio de 2013, no obstante, en agosto de 2017 el Tribunal Federal le concedió un amparo contra el auto de formal prisión. Posteriormente, en agosto de 2017 el Tribunal Federal le concedió un amparo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defraudación fiscal agravada.</li> <li>- 2 mil 600 millones de pesos.</li> </ul>	PRI
Humberto Moreira	Coahuila	2005-2011	Ernesto Cordero, entonces titular de la Secretaría de Hacienda, interpuso una demanda penal ante la PGR en agosto de 2011.	<b>Actualmente en libertad.</b> En 2012 fue absuelto, pues la PGR no contaba con los Fiebre fue detenido en España el 15 de enero de 2016, pero no fueron acreditadas las acusaciones en su contra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavado de dinero.</li> <li>- 33 mil 100 millones de pesos.</li> </ul>	PRI
Javier Duarte	Veracruz	2010-2016	El SAT presentó 32 denuncias y Miguel Ángel Yunes Linares presentó dos ante la PGR.	<b>Actualmente detenido</b> desde el 15 de abril de 2017 por la PGR en Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Peculado.</li> <li>- Delincuencia organizada.</li> <li>- Lavado de dinero.</li> <li>- Delitos electorales.</li> <li>- Desvío de 645 millones de pesos.</li> </ul>	PRI

CUADRO 1 (CONTINUACIÓN)

<i>Nombre</i>	<i>Entidad</i>	<i>Periodo de gobierno</i>	<i>Inicio de la denuncia</i>	<i>Resultado</i>	<i>Delitos imputados o recursos desviados</i>	<i>Partido</i>
Roberto Borge Ángulo	Quintana Roo	2011-2016	La organización “Somos Tus Ojos Transparencia por Quintana Roo” denunció ante la PGR.	<b>Actualmente detenido</b> desde el 4 de junio de 2017 en Panamá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Peculado.</li> <li>– Desempeño irregular de la función pública.</li> <li>– Aprovechamiento ilícito del poder.</li> <li>– Desfalco por 900 millones de pesos.</li> </ul>	PRI
Eugenio Hernández	Tamaulipas	2005-2010	La Fiscalía Anticorrupción en 2004 presentó una denuncia ante la PGR, la indagatoria permaneció archivada durante 13 años.	<b>Actualmente detenido</b> desde el 6 de octubre de 2017 por la Policía Investigadora de Tamaulipas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Peculado.</li> <li>– Defraudación bancaria.</li> <li>– Lavado de dinero.</li> </ul>	PRI

FUENTE: elaboración propia con datos obtenidos de: Guzmán, Armando, (2006); Olvera, Dulce (2017); Malkin, Elisabeth (2017); Hernández Borbolla, Manuel (2016); Milenio, digital (2017) y Rosagel, Shaila (2016).

CUADRO 2  
GOBERNADORES DEL PRI CUESTIONADOS

Nombre	Entidad	Periodo de gobierno	Inicio de la denuncia	Resultado	Delitos imputados o recursos desviados	Partido
Tomas Yarrington	Tamaulipas	1999-2005	La PGR comenzó su investigación el 13 de julio de 2012, aunque las indagatorias empezaron en 2009 por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).	<b>Actualmente detenido</b> desde el 9 de abril de 2017 en Italia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nexos con el narcotráfico.</li> <li>– Lavado de dinero.</li> </ul>	PRI
Jesús Reyna	Michoacán (interino)	2013-2014	La SEIDO solicitó el 5 de abril de 2014 su arraigo por 40 días como medida cautelar y para llevar a cabo las investigaciones.	<b>Actualmente detenido</b> desde el 4 de abril de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nexos con el narcotráfico.</li> </ul>	PRI
César Duarte	Chihuahua	2010-2016	El gobierno de Chihuahua liberó una orden	<b>Actualmente en libertad</b> , la FEPADE solicitó su aprehensión a un juez federal,	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Peculado electoral.</li> <li>– 430 millones de pesos</li> </ul>	PRI

CUADRO 2 (CONTINUACIÓN)

Nombre	Entidad	Periodo de gobierno	Inicio de la denuncia	Resultado	Delitos imputados o recursos desviados	Partido
			de aprehensión contra el ex mandatario.	el día de su audiencia, al no haberse presentado, el juez solicitó ampliar la información para librar orden de aprehensión.		
Roberto Sandoval	Nayarit	2011-2017	En julio de 2017 la Subprocuraduría Especializada en la Investigación de Delitos Federales (SEIDF) inició una carpeta de investigación.	<b>Actualmente en libertad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enriquecimiento ilícito.</li> <li>– Mal uso de recursos por más de mil millones de pesos.</li> </ul>	PRI
Miguel Alonso Reyes	Zacatecas	2010-2017	La PGR inició la investigación desde mayo de 2016.	<b>Actualmente en libertad, en proceso de investigación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enriquecimiento ilícito.</li> <li>– Peculado.</li> </ul>	PRI
Ronaldo Zapata Bello	Yucatán	2012-2018	La ASF denunció ante la PGR tras revisar la cuenta pública de 2016.	<b>Actualmente en libertad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mala administración de recursos.</li> <li>– Desfalco de 30 millones 17 mil pesos.</li> </ul>	PRI

FUENTE: elaboración propia con datos obtenidos de Sánchez, Astrid (2017); Olvera, Dulce (2017); Lliteras Senties, Eduardo (2017); Malkin, Elisabeth (2017); Hernández Borbolla, Manuel (2016); Redacción (2017) y Rosagel, Shailla (2016).

CUADRO 3  
GOBERNADORES CUESTIONADOS DEL PRI, PAN Y PRD

Nombre	Entidad	Periodo de gobierno	Inicio de la denuncia	Resultado	Delitos imputados o recursos desviados	Partido
Rodrigo Medina	Nuevo León	2009-2015	La Subprocuraduría Especializada en Combate a la Corrupción de Nuevo León	Actualmente en libertad, su detención sucedió en enero de 2017.	– Desfalco de 3 mil 600 millones de pesos.	PRI
Guillermo Padrés	Sonora	2009-2015	La ASF en abril de 2017 interpuso la denuncia. La PGR inició dos carpetas de investigación.	Actualmente detenido. El pasado 31 de octubre un juez federal concedió un amparo a su favor.	– Lavado de dinero por 178 millones de pesos. – Defraudación fiscal por 8.8 millones de dólares. – Delincuencia organizada.	PAN
Ángel Aguirre Rivero	Guerrero	2011-2014	La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Guerrero comenzó investigaciones.	Actualmente en libertad, no ha sido perseguido por las autoridades ni vinculado por ningún delito.	– Desfalcos financieros por 37 mil millones de pesos. – Respaldo a José Luis Abarca, edil de Iguala, acusado de ser autor de la desaparición de los 43 normalistas.	PRD

FUENTE: elaboración propia con datos obtenidos de: Garza, Aracely (2017); Vela, David Saúl (2016); Lastiri, Diana (2017); Olvera, Dulce (2017); Malkin, Elisabeth (2017); Hernández Borbolla, Manuel (2016); Redacción (2017); Redacción (2017), Rosagel, Shaïla (2016) y Michel, Víctor Hugo (2015).

de justicia, desvió de fondos públicos para su beneficio personal o electoral, uso clientelar de los recursos públicos y electoral de los recursos públicos para apoyar a los candidatos del PRI en su propia entidad, en otras entidades o en procesos federales, incluyendo la Presidencia de la República en 2012. Encabeza la lista Humberto Moreira, quien fuera presidente del PRI durante la campaña electoral de Peña Nieto, pero a pesar de haber sido acusado de diversos delitos en España, fue exonerado en México por la Procuraduría General de la República (PGR) por falta de pruebas. Sin embargo, según ha revelado una investigación reciente, hay testigos que aseguran que Humberto y Rubén Moreira recibieron sobornos por millones de dólares a cambio de mantener el control de las actividades criminales en Coahuila, gozando de total impunidad a pesar de realizar actividades que suponían la violación sistemática a los derechos humanos, tales como asesinatos, secuestros y tráfico de personas, etcétera (cuadro 1).

El ritual que se ha revivido para designar al candidatos del PRI en 2018 obedece a la más clásica tradición autoritaria del partido, desde que en la última Asamblea Nacional se reformaron los estatutos del partido para dar cabida a los “amigos” o colaboradores del actual presidente Enrique Peña Nieto, hasta el momento en que José Antonio Meade presentó su renuncia como secretario de Hacienda, para acto seguido registrar su “precandidatura” en el PRI y después solicitar el apoyo de los sectores del partido: Obrero, Campesino y Popular. Sólo que en esta ocasión no hubo actos de masas en apoyo al candidato designado, ahora Meade se presentó en la sede de cada organización ante una dirigencia de edad avanzada y con muy escasa capacidad de movilización política. Mientras tanto, Enrique Peña Nieto ejerció su derecho al “dedazo” (nombrar a su pretendido sucesor), la gran diferencia con el pasado es que ahora no se sabe si el nuevo abanderado del PRI logrará llegar a los Pinos o será el candidato de otro partido el triunfador para el próximo año.

## LA RUPTURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Después de 2012, el PAN ha ganado las elecciones de gobernador en ocho entidades por sí sólo, además triunfó en alianza con el PRD en otras cuatro, lo cual le ha permitido tener una presencia en gran parte del país; la gestión de esos gobernadores —a pesar de haber sido criticada— no ha llegado al nivel de corrupción al que llegaron los gobiernos del PRI, por lo cual tiene condiciones favorables para su desarrollo. Otro factor a su favor ha sido el creciente desprestigio del PRD y la división de la coalición de izquierda que se formó alrededor de la figura de López Obrador en 2012.

Sin embargo, la disputa entre las dos principales corrientes del PAN, la que encabeza Ricardo Anaya y la “calderonista” que encabeza Margarita Zavala (esposa del ex presidente), llegó a su punto más álgido en la disputa por la candidatura a la presidencia cuando en los primeros días de octubre de 2017, Zavala anunció su salida del PAN para buscar una “candidatura independiente” con el argumento —probablemente cierto— de que el presidente del PAN y también aspirante a la candidatura presidencial, Ricardo Anaya, había bloqueado todas las vías democráticas para una competencia interna justa con el pretexto que sería una decisión del Frente Ciudadano por México. La división en el partido más antiguo de México ha dejado dos vertientes con un dudoso futuro: por un lado, la alianza del PAN con la izquierda representada por el PRD y Movimiento Ciudadano; y por el otro, la candidatura independiente de Margarita Zavala, apoyada por un reducido grupo de dirigentes entre los que se cuenta a los seis senadores de la fracción coordinada por Ernesto Cordero en la Cámara Alta (proclives a la cercanía con el PRI, que ya han manifestado simpatías por José Antonio Meade).

#### POR MÉXICO AL FRENTE, COALICIÓN ELECTORAL PAN, PRD Y MOVIMIENTO CIUDADANO

Después de la derrota electoral del PRD y del PAN en 2012, la dirigencia de estos dos partidos buscó un espacio de diálogo y acuerdos con el presidente electo Enrique Peña Nieto. El “Pacto por México” firmado por el PAN, el PRD y el PRI, antes de la toma de posesión, sirvió para que el nuevo presidente promoviera en el Congreso las grandes reformas estructurales que, se suponía, cambiarían a este país. Muchas de estas reformas habían sido promovidas por los gobiernos panistas de Fox y Calderón, pero nunca alcanzaron la mayoría parlamentaria, ni siquiera contaron con el apoyo del PRI.

En los últimos seis años han perdido su identidad originaria, tanto el PRD como el PAN; por un lado, han concertado alianzas electorales exitosas en algunas elecciones de gobernador. Estos triunfos han sido importantes a nivel local en cinco entidades: Durango, Quintana Roo, Veracruz, Nayarit y Coahuila. Por otro lado, se ha desdibujado el perfil político de ambos partidos y sus dirigentes han perdido la credibilidad que les había dado la lucha que ambas fuerzas políticas emprendieron por la democracia años atrás, la una con un claro perfil de izquierda, la otra desde sus posiciones conservadoras.

En el Pacto por México de 2012, el PRD fue el partido menos beneficiado porque las reformas, en gran parte, suponían abandonar causas que la izquierda había defendido siempre, como la propiedad del Estado de los re-

cursos del subsuelo, como el petróleo. La participación del PRD en este pacto provocó el rompimiento definitivo con la izquierda que han representado tanto Cuauhtémoc Cárdenas como López Obrador. El PRD perdió también otros aliados de 2012, como el Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT), los cuales han tenido una posición cambiante, ahora en 2018 el Movimiento Ciudadano se reencuentra con el PRD y el PAN, mientras el PT se suma a la candidatura de López Obrador en Morena.

A pesar de sus contradicciones ideológicas, el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se han comprometido a pesar de la ausencia de ideología, en la coalición electoral “Por México al Frente”, registrada el 8 de diciembre de 2017 en el INE, que llevará candidatos en común a la elección presidencial, a elecciones legislativas y a varias de las elecciones locales que deberán celebrarse en 2018, ya que a pesar de la dificultad de acordar el método para definir las candidaturas llegaron a un acuerdo general sobre el método para seleccionar a los candidatos. Para la Presidencia de la República el PAN fue el partido que realiza la consulta para elegir al candidato, por lo que es muy probable que el triunfador será Ricardo Anaya. Para la CDMX fue el PRD el partido que elegirá Jefe de Gobierno, y en Jalisco será el Movimiento Ciudadano el que hará lo propio.

El PAN en la actualidad es el que tiene la posición más fuerte por lo que tiene lógica su papel protagónico en la coalición electoral, mientras el papel que jugará el PRD en la ciudad más importante del país corresponde a su trayectoria electoral en esta entidad, y la misma lógica ha sido aplicada en el caso de Jalisco, donde el Movimiento Ciudadano ha tenido gran popularidad en años recientes. Todo esto apunta a una coalición electoral fuerte, que ha sido fruto de intensas negociaciones entre los dirigentes de los partidos involucrados, que se consolida como una opción novedosa y contradictoria, pero con buenas posibilidades de alcanzar gran popularidad.

#### DEL POPULISMO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARTIDO: MORENA

A pesar de los conflictos entre diversas corrientes de la izquierda, después de la derrota de 2006, Andrés Manuel López Obrador logró reconstruir la coalición PRD, PT y Movimiento Ciudadano en 2012, con lo que se colocó en el segundo lugar en la elección presidencial, cerca del candidato del PRI. Sin embargo, múltiples circunstancias adversas y los errores de los dirigentes de las diversas fracciones de esa izquierda tan amplia (incluyendo al propio López Obrador), después de las elecciones cambiaron radicalmente los alineamientos políticos: una parte importante del PRD y otra del PAN mostraron su disposición a buscar una alianza para con el PRI en el Pacto

por México. A partir de los posicionamientos del PRD, López Obrador optó por renunciar a todas las alianzas, menos a la del Partido del Trabajo, para concentrarse en la construcción de su partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), a diferencia de quienes han apostado por una candidatura independiente.

López Obrador depositó todo el esfuerzo en la construcción de un partido, esto significó dos o tres años de recorridos personales en todo el país, en todos los municipios (más de 2,700) para convocar a grandes sectores de la población y convertir un movimiento político que era parte del PRD, en un partido político nacional autónomo, con registro propio, con todo lo que significa en términos de disciplina, definición ideológica y organización de cuerpos colectivos que suponen la construcción de múltiples liderazgos locales y nacionales, no sólo para ganar elecciones sino para desarrollar una actividad legislativa o encabezar gobiernos locales.

Su capacidad de liderazgo y su estilo de hacer política lo colocan del lado del populismo. Su discurso es sencillo, enfatiza los contrastes donde hay buenos y malos, donde él se coloca del lado del pueblo y le habla directamente repitiendo fórmulas como “las mafias del poder”, que le han permitido ganar la confianza y simpatía de grandes sectores de la población, lo que ha quedado demostrado por el crecimiento electoral de MORENA en sus primeros tres años de existencia, pero que también le han valido el desprecio de otros sectores que lo consideran como el “portador de la perspectiva más retardataria y reaccionaria posible” (Rubio, 2017).

Este nuevo partido fue capaz de contender en las elecciones intermedias de 2015 exitosamente, tanto a nivel federal como en elecciones locales. El logro electoral más importante de MORENA fue la conquista de la mayoría de votos en la Ciudad de México (CDMX), a pesar de que en curules no obtuvo la mayoría en la Asamblea Legislativa.

A diferencia de los otros partidos, en MORENA ya se sabía desde hace mucho quién será el candidato a la presidencia en 2018, y nadie lo discute, por ahora el gran problema está en el crecimiento del partido. En la medida en que su candidato posible a la presidencia despunta en las encuestas, se han acercado más y más líderes de otros partidos, en particular del PRD para sumarse a MORENA, pero regularmente piden algo, que les den una posición acorde a los simpatizantes que podrían aportar o a los recursos de los que disponen. Para poner algunos ejemplos, los seguidores de Miguel Barbosa han pedido sus cuotas y la candidatura a gobernador en Puebla, el Partido Encuentro Social establece una estadística muy clara de votos que “puede aportar” en estados y distritos y posiciones electorales a las que aspira, entre muchos otros. Estos intereses chocan con los militantes que creyeron en “un nuevo modelo de partido” y que han seguido a López Obrador

por años aportando en forma gratuita sus recursos personales y su tiempo por una causa: renovar la vida política de México. MORENA ha crecido demasiado rápido para madurar, y sus verdaderos dirigentes no han tenido oportunidad de ganar espacios públicos para garantizar en las elecciones de 2018 la competitividad necesaria en todos los ámbitos territoriales, eso hace que las alianzas sean indispensables, pero también riesgosas.

#### LOS OTROS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Desde el 2000, el creciente pluralismo en México ha dado frutos permitiendo la alternancia en muchos de los niveles de gobierno y de representación política; también ha generado la pérdida de identidad de los partidos pequeños que han encontrado una forma de sobrevivir para alimentar las ambiciones personales de sus dirigentes, sin importar si forjan alianzas con la izquierda o la derecha. Por un lado, las elecciones federales y locales son cada vez más competidas, pero también ocurre que los partidos con escasa votación —que serían incapaces de ganar por sí mismos una elección de mayoría— resultan estratégicos para completar los votos que llevan al triunfo a un candidato de un partido relativamente mayor. Es así que estos partidos se convierten en “la bisagra” para el triunfo de otros, participando en alianzas estratégicas para ganar tal o cual distrito o municipio, ya sea con el Partido Verde Ecologista de México, con el Partido Nueva Alianza y en algunos casos el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y más reciente con el Partido Encuentro Social, así como otros partidos menores que han desaparecido después de participar en una o dos elecciones. Otro gran tema de las reformas electorales ha sido el de los candidatos independientes, que por primera vez tuvieron la oportunidad de participar en las contiendas electorales de 2015.

A pesar de las condiciones desventajosas en que compiten con los partidos, la figura de candidato independiente ha tenido sus méritos, ya que ha dado la oportunidad para que dirigentes y políticos sin partido, o en desacuerdo con el partido al que pertenecían, puedan participar ofreciendo a los votantes una gama más amplia de opciones políticas, rompiendo el cerco de las burocracias políticas.

En la próxima elección hay muchos candidatos independientes, pero por ahora sólo tres tienen alguna posibilidad de obtener el registro: Jaime Rodríguez Calderón (“El Bronco”, gobernador de Nuevo León), Margarita Zavala (ex panista), “Marichuy” (candidata indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y Kumamoto que pretende la candidatura a senador por

Jalisco, lo cual por sí mismo es una demostración de sensatez, porque en vez de 800 mil simpatizantes, sólo necesita recabar 80 mil firmas.

#### EL REFORMISMO ELECTORAL 2009-2014

En los últimos 30 años ha crecido el pluralismo político en México y se ha consolidado un régimen electoral aceptable resultado de las demandas de los partidos y de la sociedad civil que tuvieron como eje las reformas al sistema electoral, bajo la hipótesis de que la alternancia y la competencia equitativa entre partidos de diferente signo, permitiría que se desarrollaran espontáneamente los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, respeto de los derechos humanos y en general, democratización de las instituciones públicas. En 2017 se aprecian las limitaciones de esa hipótesis, porque el constante reformismo electoral ha permitido la pluralidad política, pero no ha dado los frutos esperados. La alternancia regular en los cargos de gobierno y en los órganos de representación ha sido incapaz de garantizar el derecho de la mayor parte de los mexicanos al sufragio, a la organización política y a la libertad de expresión, y los ciudadanos están a la espera de que las promesas democráticas se cumplan en la vida cotidiana.

Después del conflicto poselectoral surgido en las presidenciales de 2006, se han implementado medidas para prevenir algunos aspectos del problema, se contempló un procedimiento para efectuar un segundo conteo de los votos emitidos en las casillas (voto por voto) donde existiera duda de la legitimidad electoral. También se atendieron las controversias por las campañas políticas negativas, se prohibió el proselitismo de los servidores públicos y la propaganda gubernamental a favor del partido gobernante, a diferentes niveles de la administración pública.

El nuevo esquema de relaciones entre política y medios de comunicación buscaba reducir la influencia de éstos en favor o en contra de algún candidato a través de una reglamentación más rígida sobre el uso spots publicitarios en radio y televisión en las campañas electorales. Se otorgó al IFE la facultad exclusiva de administrar todos los tiempos en medios electrónicos que se conceden a los partidos, así como de vigilar, supervisar, fiscalizar y sancionar la violación de las normas. La intención fue equilibrar las reglas del juego para que ni partidos, ni televisoras y/o radiodifusoras sacaran ventaja de la discrecionalidad con la que se contrataba la propaganda política. Este esquema colocó al IFE (y después al INE) en el ojo del huracán, porque los medios de información se dedicaron a criticar a la autoridad electoral con el pretexto de la defensa de la libertad de expresión, porque se prohibió la compra de espacios de televisión y radio a los partidos políticos, lo que ha-

bía significado un gran negocio para los empresarios. El modelo de comunicación política tiene enormes fallas, pero el principio general parece correcto, es necesario no poner a la venta el espacio en medios para publicidad política, de otra forma los empresarios que venden espacios en la televisión y radio se convierten en los primeros beneficiados de los recursos públicos, privados e ilegales que se gastan en las campañas políticas. Esta medida ha servido para reducir el poder de las empresas de radio y televisión en la política en los últimos años, pero también hay que tomar en cuenta que en gran medida los medios informativos tradicionales han perdido influencia debido a los cambios tecnológicos y de mercado, los teléfonos inteligentes han alcanzado a una población mucho más amplia, desplazando a la televisión y al radio como formas de comunicación en el espacio público, sobre todo para la población joven (menores de 30 años).

#### LA INDEPENDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la reforma electoral de 2014 el tema principal fue la transformación del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, ahora con atribuciones que le permiten intervenir directamente en elecciones locales, además de dar mayor fuerza a sus responsabilidades en la fiscalización del uso de recursos y propaganda durante las campañas electorales, llegando inclusive al punto de anular las elecciones en el caso de que un partido rebase los gastos máximos que marca la Ley. Esta reforma atendió la preocupación que surgió por la intervención de los gobernadores en los órganos electorales locales. Con la intención de fortalecer la autonomía de las instituciones electorales locales, se otorgó al INE la facultad de intervenir en el proceso para postular, evaluar y nombrar a los consejeros que dirigen los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLEs).

Estas reformas han tenido aspectos positivos y negativos; por ejemplo, el recuento de votos en elecciones muy competidas permitió cambiar el resultado de la elección de gobernador en Durango, pero la intervención del INE en los institutos electorales locales ha tenido un alto costo administrativo que supone duplicar la organización electoral local, puesto que éstos no han dejado de existir. El hecho que el INE sea el que nombra a los consejeros de las OPLEs, les otorga mayor autonomía y puede explicar que se haya logrado la alternancia en varias entidades que nunca la habían conocido como: Durango, Veracruz y Quintana Roo. Sin embargo, en algunos casos, el cambio en las instituciones no ha sido suficiente para lograr que se tomen en cuenta los señalamientos sobre las prácticas de compra del voto o la

participación de secretarios de Estado que participaron abiertamente en las campañas electorales en apoyo al PRI, como ocurrió en el Estado de México, Coahuila e Hidalgo en 2017. En estos casos el INE fue omiso al no intervenir en las entidades donde era evidente la intromisión de agentes externos o la intrusión del gobierno federal para favorecer al PRI. Pero la intervención del INE en los procesos electorales locales también conlleva graves riesgos, porque hay entidades del país que han desarrollado instituciones más avanzadas y sólidas que otras, y la participación del INE puede provocar la desorganización de aspectos que se resolvían mejor en las instancias locales como ocurrió en 2015 en la CDMX. Por lo tanto, perfeccionar la organización electoral en unas entidades puede resultar positiva, pero se corre el riesgo de intervenir en exceso en otras, creando nuevos problemas.

Las capacidades del instituto también son limitadas, un ejemplo es el intento que ha hecho el Consejo General del INE para establecer lineamientos con el fin de evitar el uso de recursos públicos como los programas sociales y la propaganda gubernamental para fines electorales (Lineamientos del 5 de septiembre de 2017 como consecuencia de la conducta abusiva, tanto del PRI en las elecciones del Estado de México como de otras entidades en junio de ese año). En respuesta, los interesados —la Consejería Jurídica de la Presidencia, los gobernadores en su mayoría del PRI y el PVEM—, impugnaron ese acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que éste “excedió sus atribuciones”. En tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró improcedentes los argumentos del INE y dio un fallo negativo (Gutiérrez, 2017a).

El INE no tiene una autonomía garantizada acorde al tamaño de sus responsabilidades, debido a dos situaciones estructurales: primero el nombramiento de los integrantes del Consejo General, cabeza de dicha institución, que actualmente recae en los partidos representados en el Congreso; y segundo, el financiamiento del INE que también recae en la voluntad del Congreso (con los partidos representados) para aprobar o no su presupuesto anual.

El INE ha crecido exponencialmente, el presupuesto solicitado para 2018 asciende a 25 mil 15 millones 327 de pesos, lo cual es una enormidad, “el monto más alto de la historia”, pero esto corresponde a las complejas funciones que le ha confiado la reforma electoral de 2014 como expedir y tutelar la cédula de identificación (credencial para votar), instalar casillas en toda la República para elecciones simultáneas federales y locales, capacitar personal para atender a más de 86 millones de ciudadanos en listado nominal 2018 (García, 2017). La reforma de 2014 también contempla la participación en la organización de elecciones locales, el nombramiento de los

consejeros locales, la capacitación de los funcionarios de casillas y la auditoría de los gastos de todas las campañas locales y nacionales. Recortar el presupuesto del INE para 2018 en 800 millones de pesos puede parecer una decisión razonable; sin embargo, con esto se pone en riesgo la infraestructura necesaria para las elecciones más complejas de la historia. Esta decisión del Congreso ha sido tomada con la votación de la mayoría parlamentaria que forman la bancada del PRI y el PVEM; y cabe preguntarse si no se trata de una represalia por los intentos que ha realizado el Consejo General del INE en los últimos meses para establecer “un piso parejo” en las elecciones de 2018, lo que supone establecer límites para evitar el uso electoral de los programas sociales y de otros recursos de los gobiernos federal y locales en las campañas electorales; medidas que afectan principalmente al partido del presidente y a su más cercano aliado: el PVEM.

El segundo aspecto tiene que ver con el alcance que tienen sus decisiones, ¿hasta dónde el INE puede decidir sobre el resultado de una elección o una controversia entre dos partidos? En 2017, en las elecciones para gobernador de Coahuila, el INE ha insistido en que se tienen suficientes evidencias de irregularidades y excesos en uso de recursos que justificarían la nulidad de la elección de Miguel Riquelme. Sin embargo, el TEPJF ha decidido validar el resultado, y para ratificar a Riquelme como gobernador, por tercera y última vez (Gutiérrez, 2017b). Este fallo del TEPJF pone en riesgo su imparcialidad como máxima autoridad en la materia y demuestra el poco aprecio que dispensa a los trabajos del INE en cuanto a la fiscalización de los recursos gastados en las campañas. Además, obliga a preguntarse ¿hasta qué punto el máximo tribunal en materia electoral está actuando para impartir justicia o ha comprometido sus decisiones para apoyar intereses políticos?

#### SISTEMA DE JUSTICIA ELECTORAL EN CRISIS

Cuando se trata de la justicia electoral los tiempos no ajustan, porque los delitos electorales que se han dado a conocer a través de investigaciones recientes, llegan mucho tiempo después de que las elecciones fueron declaradas válidas, los candidatos ocuparon el cargo y terminaron su mandato. Ahora se sabe que es muy probable que en la elección presidencial de 2012, el PRI haya recibido recursos ilícitos para financiar la campaña, cuando Peña Nieto ha llegado a su quinto año de gobierno. De acuerdo a la Ley, esa elección debió ser anulada, ahora es tarde para corregir el error porque además hace falta una fiscalía independiente capaz de investigar el financiamiento de la campaña electoral del gobernante en turno, y como lo ha demostrado

la controversia por el caso Lozoya-Odebrecht, ese fiscal no puede actuar mientras dependa de la Procuraduría General de la República que, a su vez, queda en el ámbito de la presidencia.

En el contexto de los escándalos de corrupción de 2014 y 2015, un grupo de organizaciones ciudadanas impulsaron la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que finalmente fue aprobado por el Senado de la República y entró en vigor el 19 de junio de 2017 (Rodríguez, 2017). Un día antes, el Senado de la República debió nombrar al fiscal y a los magistrados ratificados según el plazo constitucional que se estableció desde que se promulgó la reforma y el nuevo marco legal anticorrupción. De la misma manera, los estados de la República debieron generar sus marcos legislativos de acuerdo al nuevo marco legal, pero no fue así. Este esfuerzo positivo ha quedado en gran parte en suspenso, por falta de acuerdo entre los partidos en torno al nombramiento de una nueva Fiscalía Autónoma que sustituya a la PGR.

La fracción parlamentaria del PRI, PVEM y sus aliados pretendía que el titular de la PGR, Raúl Cervantes, pasara automáticamente a ser el fiscal al frente del SNA por un periodo de ocho años, propuesta que ha sido rechazada por los demás partidos. Después de varios meses de debate en torno al nombramiento de Raúl Cervantes, el titular de la PGR renunció a su cargo y a la posible postulación como fiscal al verse envuelto en un debate público sobre sus bienes personales e irregularidades en el manejo de sus declaraciones fiscales. A la fecha<sup>3</sup> existe el sistema anticorrupción, pero no se ha nombrado al fiscal que debería encabezarlo, y lo peor es que ya tampoco hay Procurador General de Justicia.

La Procuraduría General de la República (PGR) ha quedado a cargo de Elías Beltrán como “encargado del despacho”, pero él no cumple con los requisitos para ocupar el cargo, por lo que sus actos resultarían “nulos de derecho”. Según la Ley Orgánica, en el artículo 18 de la PGR se establece que para ser titular de la dependencia se debe contar con un mínimo de 10 años en el ejercicio de la abogacía (contar con un título profesional de licenciado en derecho), aun cuando se trate del procurador sustituto (Cervantes, 2017). De tal suerte que mientras el Senado tomaba una decisión respecto al nombramiento del fiscal (cosa que no ocurre debido al desacuerdo entre los partidos), las decisiones del “encargado del despacho” de la PGR pueden ser cuestionadas dada su situación irregular. Por ejemplo, resulta cuestionable si Elías Beltrán tiene facultades para destituir a Santiago Nieto, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales.

<sup>3</sup> 1 de diciembre de 2017.

La FEPADE fue creada en 1994 a petición del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en un momento bastante turbulento de la política nacional. Se dice que es un órgano constitucional dependiente de la Procuraduría General de la República con “autonomía de gestión”, lo cual se ha demostrado ser una falsedad. Desde 2016 el titular de la FEPADE, Santiago Nieto, emprendió una serie de investigaciones sobre las violaciones a la Ley electoral cometidas por diversos partidos, que por primera vez han dado frutos específicos, aun cuando no logró llegar a aplicar sanciones a los inculpados. Entre los casos de gran significación estaba la investigación por el caso Lozoya- Odebrecht, que involucra recursos de sobornos a funcionarios de alto nivel, desviados a la campaña presidencial de 2012.

En noviembre de 2017 el PVEM presentó ante el Senado de la República una denuncia contra el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, Santiago Nieto, por las supuestas violaciones a seis preceptos emanados de leyes federales que se relacionan con reservar los datos de una averiguación previa, además de nueve artículos de la Carta Magna relativos a la presunción de inocencia y el debido proceso (Fierro, 2015). Se dijo que no se trata de un acto de venganza por las investigaciones incriminatorias a su partido; sin embargo, el resultado es evidente, Nieto realizaba diversas investigaciones incómodas, no sólo para el PVEM, sino para el PRI y la presidencia, como la que involucraba al director de PEMEX; la respuesta del “encargado del despacho” de la PGR no se hizo esperar, Santiago Nieto fue destituido por faltas de carácter administrativo y después amenazado de encarcelamiento con una denuncia penal que interpuso el PVEM.

Para completar el complejo panorama del próximo año, el 30 de noviembre se aprobó en Comisiones de la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Seguridad Interior presentado por el PRI y el PVEM, que autoriza la participación de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional para el desempeño de labores de vigilancia y orden público, y faculta al presidente para ordenar la intervención de las fuerzas armadas cuando “existan amenazas a la seguridad interior”, con lo que deja al Ejecutivo un gran margen de acción discrecional.<sup>4</sup> Esto puede convalidar acciones en contra de la población civil, sin que se definan protocolos para garantizar el respeto de los derechos humanos y la libertad de expresión y manifestación.

En los últimos cinco años, con el regreso del PRI a la presidencia, se ha advertido una mayor politización de los tribunales electorales tanto locales como del TEPJF, que es la máxima autoridad en la materia.

<sup>4</sup> Redacción de *Animal Político*, 30 noviembre 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2017/11/seguridad-interior-ley-puntos-clave/>>.

## MÁS ALLÁ DE LA JUSTICIA: EL CLIENTELISMO Y LA COMPRA DE VOTOS

Uno de los problemas graves es la compra del voto en todas las modalidades posibles, desde la entrega de dinero en efectivo a los votantes, hasta el reparto de tarjetas de “crédito” que tendrán vigencia al ganar el candidato que las ofrece; o bien la amenaza abierta o subliminal de represalias en caso de que en una casilla el candidato no obtenga los votos esperados o el reclamo moral del compadre o familiar que se compromete con un candidato para “llevarle votos” a cambio de algún tipo de privilegios. Todos estos mecanismos persisten a pesar de los esfuerzos de los observadores electorales, de las normas y sanciones que se implementan con cada nueva reforma electoral y de la condena pública que se hace de las malas prácticas clientelares. Pareciera que es imposible que las autoridades electorales hagan cumplir la ley por falta de voluntad o por la gran dificultad de probar un delito en donde el ciudadano es cómplice.

Sin embargo, con la creciente corrupción y la presencia de organizaciones criminales en todo el país, el problema por el flujo de enormes recursos que se pueden canalizar a las campañas sin escrutinio de ninguna institución, y también por la capacidad de organizaciones criminales de ejercer una presión eficaz sobre los votantes, con la sola amenaza de represalias contra la población de un barrio o una comunidad. También los candidatos son obligados a retirarse de la contienda antes de las elecciones. En ausencia de un sistema de justicia eficaz la población carece de medios para defender su derecho al voto libre y pierde interés en las opciones políticas que se le presentan.

En definitiva, se puede afirmar que el dinero y la violencia usadas como arma para intimidar o convocar a los votantes ponen en peligro los escasos logros de una democracia electoral que ofrece pocas opciones y refleja la falta de libertad y desigualdad —los pobres venden su voto—, y los partidos con recursos lo compran, ¿dónde está la justicia electoral?

## EL TERREMOTO QUE VIENE: ELECCIONES 2018

A pesar de todo, faltando siete meses para las elecciones, hay tres contendientes con un perfil definido con bastante precisión. PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, con Ricardo Anaya como candidato, el PRI-PVEM con José Antonio Meade, candidato designado por el presidente, y Andrés Manuel López Obrador, que ya era candidato antes de tener el partido Movimiento de Regeneración Nacional.

El PRI y el PVEM renuevan una alianza de complicidades que se muestra al público sin el más mínimo pudor, el nuevo PRI se muestra fiel a sus tradiciones, recurre al método más antiguo para designar a su candidato, sólo que ahora no tiene un futuro cierto, a pesar de insistir en la manipulación de las decisiones que involucran a los tribunales electorales.

El proyecto de MORENA muestra que en México todavía hay un espacio para promover un proyecto nuevo, partido que conquista el primer lugar en menos de tres años de participación. En teoría un liderazgo populista se contrapone con la idea de un partido que fomente la crítica y la deliberación en la que participen todos sus dirigentes. Algunas decisiones que ha tomado López Obrador en el curso del proceso electoral que tienen una lógica pragmática, como la alianza con el Partido Encuentro Social, han sido criticadas por algunos sectores de MORENA. ¿Hasta dónde su liderazgo será un obstáculo para el desarrollo un partido democrático?

En teoría, para sortear los riesgos del populismo, López Obrador debería alejarse de un discurso típicamente populista, simplista, en el que predominan los contrastes de buenos y malos, para construir acuerdos con los opositores políticos, formar gobiernos y lograr que los cuerpos legislativos funcionen (De la Torre, 2015). Lo cierto es que en una elección competitiva todas las fuerzas políticas son importantes, y la polarización que genera el discurso populista no es la mejor manera de llegar a los sectores que se han mantenido a distancia, pero que en 2018 podrían jugar un papel decisivo al distanciarse del PRI o de otros partidos. AMLO tendría que ser capaz del diálogo con todo tipo de fuerzas políticas, de poner a debate su visión de país y de explicar cómo está asimilando la realidad de una la globalización que no se puede revertir. Pero el riesgo está en que diversas fuerzas políticas han crecido a la sombra de prácticas opacas y su incorporación a MORENA pone en riesgo el futuro del partido que apenas está naciendo.

En medio de este clima de desprestigio de los partidos han surgido los candidatos independientes que se ostentan como alternativa prometedor, pero que por ahora tienen pocas oportunidades de éxito.

En México hemos pretendido fortalecer la democracia desde la lógica electoral, pero se ha fracasado en contener la influencia del dinero de cualquier origen, público, privado o del crimen organizado. La equidad en las elecciones se ha visto vulnerada por la participación de actores no autorizados como son los medios de comunicación, el dinero privado o los recursos que fluyen desde la “narcoeconomía”. En mi opinión el mayor riesgo en la elección de 2018 es, por un lado, la intervención del presidente y los gobernadores en favor de sus intereses y su partido y, por el otro, la influencia del crimen organizado en las elecciones a través del soborno y/o la coacción. Este riesgo existe en otros países, pero en México ha llevado a una si-

tuación de crisis institucional por la ausencia de un sistema de justicia y un Estado que garantice los derechos elementales de los habitantes.

No se necesitan más reglas electorales, ni más restricciones para el desarrollo de las campañas. La democracia electoral funciona relativamente bien, a pesar de tener un alcance limitado, pero se ha perdido la representación genuina de la pluralidad social y cultural de este país. No ha servido como mecanismo para ampliar la participación de los ciudadanos en los asuntos que atañen a sus condiciones de vida y a las oportunidades de desarrollo que se les ofrecen, porque están condicionadas por la violencia, la corrupción, la arbitrariedad de las autoridades. La alternancia en el poder político no ha dado los resultados esperados, los problemas de la administración pública cada vez están más a la vista de todos, pero los gobiernos y las instituciones de justicia han sido incapaces de solucionarlos.

Los desafíos que deberán enfrentar las instituciones democráticas en el próximo proceso electoral son enormes, porque hay una cancha con demasiados jugadores y árbitros desprestigiados. Hay evidencias de un peligroso maridaje entre los políticos y los grandes empresarios, sean consorcios internacionales como Odebrecht, o los narcoempresarios, que han capturado las instituciones de justicia, la policía, las autoridades locales y muchos gobernadores. ¿Hasta dónde estará dispuesto a llegar Peña Nieto para defender los privilegios de su partido y su grupo político? ¿Con qué candidaturas podrá cristalizar el proyecto del Frente Ciudadano por México? ¿Qué acciones podrían frenar el avance del líder que encabeza las encuestas el 30 de noviembre de 2017, ofreciendo “el cambio verdadero”? Y si ganara las elecciones López Obrador, ¿qué podría cambiar en el país?

Nos encaminamos a unas elecciones presidenciales con opciones que cruzan los alineamientos ideológicos tradicionales de izquierda-derecha, pero que ofrece tres opciones bien definidas. Y dadas las debilidades que han mostrado las instituciones electorales, el mejor escenario sería que Ricardo Anaya y López Obrador por MORENA sean los candidatos punteros, porque así se evitaría el riesgo de que las instituciones electorales y de justicia sean usadas desde el gobierno federal para favorecer a su partido.

Pero desde la perspectiva de los ciudadanos, lo más urgente es abrir un debate sobre los temas que tienen en suspenso el futuro del país, para obligar a los candidatos en competencia a definir públicamente el derrotero que se proponen seguir si llegan a la presidencia. De todos los problemas nacionales, hay cinco temas que ponen en riesgo el futuro de la democracia mexicana: la libertad de expresión, la justicia y las instituciones encargadas de impartirla, la seguridad pública, la corrupción y el respeto de los derechos humanos. ¿Cómo enfrentarán los aspirantes a la presidencia, la penetración del crimen organizado en la política?

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Alan (2003), *EZLN, Violencia, derechos culturales y democracia*, México, Comisión Nacional.
- Cervantes, Jesusa (2017), “Elías incumple requisitos para encabezar PGR, por tanto, es nulo el cese de Nieto, PAN y PRD en San Lázaro”, *periódico Proceso, sección nacional*, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/508642/elias-in-cumple-requisitos-encabezar-pgr-tanto-nulo-cese-nieto-pan-prd-en-san-lazaro>>, consultado el 23 de noviembre de 2017.
- De la Torre, Carlos (2015), “El liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política”, en Silvia Gómez Tagle (editora), *Alternativas para la democracia en América Latina*, México, El colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos e Instituto Nacional Electoral, pp. 151-186.
- Fierro, Juan Omar (2015), “Denuncia PVEM a Santiago Nieto ante la PGR”, *periódico El Universal, sección Nación*, 7 de diciembre de 2015, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/12/7/denuncia-pvem-santiago-nieto-ante-la-pgr>>, consultado el 8 de noviembre de 2017.
- García, Carina (2017), “INE planea ajustar gasto electoral 2018”, *Nación, El Universal*, 16 de noviembre de 2017.
- Garza, Aracely (2017), “Imputarán cargos por enriquecimiento ilícito a Rodrigo Medina”, *Excelsior*, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/26/1159975>>, consultado el 20 de noviembre de 2017.
- Gutiérrez Trejo, Héctor (2017a), “Llevan PRI y PVEM a Trife acuerdos del INE”, *nacional Reforma*, 2 de octubre de 2017.
- Gutiérrez Trejo, Héctor (2017b), “Arremete INE contra Trife”, *Primera Plana, Reforma*, 20 de noviembre de 2017.
- Guzmán, Armando (2006), *Confirman auto de formal prisión contra Andrés Granier, Proceso*, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/427059/confirman-auto-de-formal-prision-contra-andres-granier-por-desvio>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Hernández Borbolla, Manuel (2016), “El Dream Team de los gobernadores corruptos en México”, *Huffingtonpost*, disponible en <[http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/11/29/la-generacion-de-gobernadores-mas-corruptos-en-la-historia-de-me\\_a\\_21616032/](http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/11/29/la-generacion-de-gobernadores-mas-corruptos-en-la-historia-de-me_a_21616032/)>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Keane, John (2015), *A Short Story of the Future of Democracy*, Amsterdam, Hans van Mierlo Stichting.

- Lastiri, Diana (2017), “Juez concede amparo a Guillermo Padrés contra delincuencia organizada y lavado”, *El Universal*, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/juez-concede-amparo-guillermo-padres-contradelincuencia-organizada-y-lavado>>, última consulta 9 de noviembre de 2017.
- Lliteras Senties, Eduardo (2017), “Anomalías por \$825 millones en el gasto público de Yucatán, ASF”, *La Jornada*, disponible en <<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2017/11/09/opaco-uso-de-recursos-muestra-larevision-de-la-cuenta-publica-2016-2065.html>>, última consulta 20 de noviembre 2017.
- Malkin, Elisabeth (2017), “En México se acumulan los gobernadores corruptos, e impunes”, *The New York Times*, disponible en <<https://www.nytimes.com/es/2017/04/19/mexico-gobernadores-corrupcion-impunidad-duarte/>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Michel, Víctor Hugo (2015), “En Guerrero, daños al erario por \$528 millones”, *Milenio*, disponible en <[http://www.milenio.com/estados/danos\\_erario\\_Guerrero-finanzas\\_Guerrero-erario\\_publico\\_Guerrero-Angel\\_Aguirre\\_0\\_467353278.html](http://www.milenio.com/estados/danos_erario_Guerrero-finanzas_Guerrero-erario_publico_Guerrero-Angel_Aguirre_0_467353278.html)>, última consulta 9 de noviembre de 2017.
- Milenio digital (2017), “Los escándalos de Humberto Moreira”, *Milenio*, disponible en <[http://www.milenio.com/politica/escandalos\\_Moreira-aprehension\\_Humberto\\_Moreira-deuda\\_millonaria\\_Coahuila\\_0\\_665333723.html](http://www.milenio.com/politica/escandalos_Moreira-aprehension_Humberto_Moreira-deuda_millonaria_Coahuila_0_665333723.html)>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Núñez, Ernesto (2017), “Los dilemas del Frente”, *Portada Reforma*, 15 de octubre de 2017.
- Olvera, Dulce (2017), “Son 22 gobernadores del PRI los acusados de desvío con EPN; el monto en duda, 258 mil millones”, *Sin Embargo*, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/22-04-2017/3196138>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Redacción (2017), “¿Quién es Tomás Yarrington y por qué la PGR ofreció 15 millones de pesos por él?”, *Nación 321*, disponible en <<http://www.nacion321.com/gobierno/quien-es-tomas-yarrington-y-por-que-la-pgr-ofrece-15-millones-de-pesos-por-el>>, consultado el 20 de noviembre de 2017.
- Redacción (2017), “Guillermo Padrés recibe un auto de formal prisión por fraude y lavado de dinero”, *Nación 321*, disponible en <<http://www.nacion321.com/partidos/guillermo-padres-recibe-un-auto-de-formal-prision-por-fraude-y-lavado-de-dinero>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Redacción (2017), “PGR abre 2 investigaciones por presunto desvío de 450 mdp en gobierno de Guillermo Padrés”, *Animal Político*, disponible en

- <<http://www.animalpolitico.com/2017/05/pgr-padres-denuncias/>>, última consulta 20 de noviembre de 2017.
- Rodríguez García, Luis (2017), “Las “resistencias” que atropellaron el Sistema Nacional Anticorrupción”, *periódico Proceso, sección, reportaje especial*, 8 de noviembre de 2017, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/495459/las-resistencias-atropellaron-sistema-nacional-anticorrupcion>>, consultado el 23 de noviembre de 2017.
- Rosagel, Shaila (2016), “Los 8 ex gobernadores acusados de corrupción sumaron deuda por 186,535 mdp”, *Sin Embargo*, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/20-11-2016/3117165>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Rubio, Luis (2017), “Las 9 vidas del PRI”, *Opinión Reforma*, 29 de octubre de 2017.
- Sánchez, Astrid (2017), “PGR abre indagatoria contra Sandoval”, *El Universal*, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/07/3/investiga-la-pgr-al-gobernador-de-nayarit>>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
- Touraine, Alan (2001), *¿Qué es la democracia?*, 2da. edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vela, David Saúl (2016), “Investigación contra Guillermo Padrés ‘sólida, seria y bien fundamentada’, PGR”, *El Financiero*, disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/investigacion-contra-guillermo-padres-solida-seria-y-bien-fundamentada-pgr.html>>, consultado el 20 de noviembre de 2017.